

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.426

Jueves 16 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2797103

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Titular de la 34ª Notaría Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda N° 359, Comuna Providencia, CERTIFICO: por escritura pública de fecha 10 de Abril de 2026, ante mí, comparecen COMERCIALIZADORA HERVAS LIMITADA y LUCIANO ALFREDO TORRES CAÑETE, quienes constituyen una Sociedad por Acciones denominada COMERCIALIZADORA CAMPOFRESH SpA. Su domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- La duración de la sociedad será indefinida. El objeto de la sociedad será la compra, venta, distribución al por mayor y menor de todo tipo de frutas y verduras, así como su comercialización, importación y exportación ,en toda sus formas de todo tipo de productos agrícolas, frutícolas y silvoagropecuarias. El capital social \$20.000.000 dividido en 20.000.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, las son suscritas y pagadas por los accionistas fundadores en los siguientes términos: i) COMERCIALIZADORA HERVAS LIMITADA suscribe en este acto la cantidad de 10.000.000 de acciones, de las cuales paga la cantidad de un millón enterando en la caja social la suma de un millón de pesos y el saldo restante se obliga a pagarlo dentro del plazo de tres años; ii) LUCIANO ALFREDO TORRES CAÑETE, suscribe en este acto la cantidad de 10.000.000 de acciones, de las cuales paga la cantidad de un millón enterando en la caja social la suma de un millón de pesos y el saldo restante se obliga a pagarlo dentro del plazo de tres años. Demás estipulaciones consta en escritura extractada. Santiago, 13 de abril de 2026.

CVE 2797103

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl